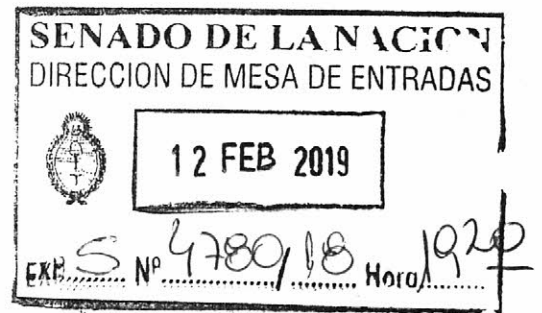


Senado de la Nación



PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

Su beneplácito por haber sido la República Argentina, elegida para ocupar una de las cuatro Vicepresidencias de la Mesa del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, durante el año 2019.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large circular flourish at the top and several vertical strokes below, enclosed within a circular stamp.

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
SENADOR NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señora Presidente,

Durante el mes de enero de 2019, nuestro país fue elegido por sus Pares, para ocupar un cargo en la Mesa del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas –Órgano Ejecutivo-.

El Consejo de Derechos Humanos es un Organismo Intergubernamental que se encuentra dentro del sistema de las Naciones Unidas. Está compuesto por 47 miembros –Estados-, que son los responsables de la promoción y protección de todos los derechos humanos en todo el mundo.

El Consejo está compuesto por Estados Miembros de las Naciones Unidas que son elegidos por su Asamblea General, para formar parte de éste. Los elegidos se distribuyen entre los grupos regionales de las Naciones Unidas, a saber: 13 por África, 13 por Asia, 8 por América Latina y el Caribe, 7 por Europa occidental y 6 por Europa oriental. Durarán en sus funciones 3 años y pueden ser reelectos hasta por dos periodos consecutivos.

El Consejo fue creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 15 de marzo de 2006, con el objetivo principal de considerar las situaciones de violaciones de los derechos humanos y hacer recomendaciones al respecto.

Este Organismo a través de su "Paquete de Construcción Institucional" establece una guía de trabajo para sí mismo; siendo una de las más importantes el Examen Periódico Universal, a través del cual se examina la situación de los derechos humanos en todos los Estados que son miembros de las Naciones Unidas.

En las pasadas elecciones de principio de año, y con el fin de renovar la Mesa del Consejo, la Argentina fue electa para formar parte de la misma, en una de sus Vicepresidencias, por lo que no podemos dejar de congratularnos y resaltar tan importante logro para nuestro país.

No es mi intención ilustrar a la Presidencia de esta Cámara, sobre las aberrantes violaciones a los Derechos Humanos que nuestro país ha tenido en su historia y que nunca podrán ser olvidadas; pero el trabajo, esfuerzo y tenacidad de todo un pueblo, hizo que el respeto a los derechos humanos fuera una política de Estado y una forma de vida. Debemos sí, seguir en ese camino para erradicar por completo cualquier atisbo de violación o lesión a cualquiera de ellos.

Este importante cargo que la Argentina tiene el honor de ejercer durante el año 2019 en la Mesa del Consejo de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, es un reconocimiento al camino que nuestra Patria eligió hace más de tres décadas, en cuanto al sostenimiento, respeto y defensa de los Derechos Humanos.

Por todos estos fundamentos, solicito a mis Pares el acompañamiento del presente Proyecto de Declaración.



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
SENADOR NACIONAL